MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10922

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Chiclayo es la capital la región Lambayeque, ubicada en la zona norte del Perú. Se constituye como una de las capitales más importantes del país. Comercial por excelencia, es la mezcla de la modernidad con lo colonial e histórico. Chiclayo es conocida como la Capital de la Amistad debido a la hospitalidad de su gente;

Que, Chiclayo, durante el virreinato, fue sólo una estación de paso entre Zaña y Lambayeque. Pero desde la etapa republicana su progreso fue muy veloz. En el año 1835 Chiclayo era una villa, pero tal fue su dinámica ascendente, que, en menos de cuatro décadas (1835-1874), pasó de villa a ciudad, de ciudad a capital de provincia y de capital de provincia a capital de departamento;

Que, un 18 de abril de 1835 se proclama la designación de Chiclayo como provincia. Las reseñas históricas señalan que esta no fue fundada por antiguos conquistadores españoles sino por el presidente Felipe Salaverry, el más joven que tuvo Perú con tan solo 29 años, quien expidió el decreto de creación el cual proclamó la creación de la provincia denominada Chiclayo, cuya capital será la ciudad de este mismo nombre, atendiendo a la riqueza de aquel distrito;

Que, la ciudad fue fundada bajo el nombre de Santa María de los Valles de Chiclayo. Se atribuye el origen del nombre de esta ciudad según manuscritos antiguos, a un personaje indígena llamado 'Chiclayalep', que era muy querido y apreciado por los padres franciscanos que se instalaron en la zona;

Que, la ciudad de Chiclayo es cuna de grandes personajes de la historia, que han hecho importantes aportes al desarrollo económico, social y político del país, tales como José Balta, Augusto B. Leguía, Diego Ferré, Pascual Saco Oliveros, Pedro Ruiz Gallo, Federico Villareal y Elías Aguirre, entre otros;

Que, la ciudad de Chiclayo, a través de la historia del Perú y sus diversas manifestaciones culturales, sociales y su estratégica ubicación geopolítica, ha aportado enormemente en el desarrollo integral de nuestro país, convirtiéndolo en una de las ciudades más importantes del Perú.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación a la provincia de Chiclayo al conmemorarse este 18 de abril, el centésimo octogésimo noveno aniversario de creación política, haciendo grandes aportes al desarrollo cultural, social, económico y político del país.

Segundo. - Hacer extensivo el saludo a todos los compatriotas que residen en la provincia de Chiclayo, así como a todos los chiclayanos que por diversas razones han emigrado, llevando la cultura y amabilidad que los caracteriza, por todo el país y el mundo.

Tercero. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la señora Janet Cubas Carranza, alcaldesa de Chiclayo, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, policiales, militares y eclesiásticas, así como a los profesionales y técnicos, líderes sociales, dirigentes, madres de comedores populares, ollas comunes, comités de Vaso de Leche, personas con discapacidad y todos aquellos quienes llevan a esta hermosa provincia en el corazón.

Lima, 09 de abril del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2024 12:59:47-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA